

## Instituto Electoral del Estado

### Comisión Permanente de Igualdad y No Discriminación

ACTA/CPIND-02-2021

#### ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO.

-----

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las diez horas con tres minutos del día veintitrés de febrero de dos mil veintiuno, se reunieron virtualmente en las instalaciones del Instituto Electoral del Estado, ubicada en el inmueble marcado con el número cuatrocientos dieciséis letra "A" de la calle Aquiles Serdán en la Colonia San Felipe Hueyotlipan en esta Ciudad de Puebla las siguientes personas en sus respectivos caracteres: -----

#### NOMBRE

#### CARGO

C. LUZ ALEJANDRA GUTIÉRREZ JARAMILLO  
CONSEJERA ELECTORAL

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

C. SOFÍA MARISOL MARTÍNEZ GORBEA  
CONSEJERA ELECTORAL

INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

C. EVANGELINA MENDOZA CORONA  
CONSEJERA ELECTORAL

INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

C. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ LÓPEZ  
CONSEJERO ELECTORAL

INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

C. IVONNE VILLEGAS LAGUNES  
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN  
DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN

SECRETARIA DE LA COMISIÓN

*Q.*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

## Instituto Electoral del Estado

### Comisión Permanente de Igualdad y No Discriminación

**ACTA/CPIND-02-2021**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8 y 13 del Reglamento de Comisiones de este Organismo Electoral y, en cumplimiento al Acuerdo 05/CPIIPG/080716 de fecha ocho de julio de dos mil dieciséis, se hace constar la asistencia del C. César Huerta Méndez, Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Estado; la Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional, C. Catalina López Rodríguez; el Representante Suplente del Partido Social de Integración, C. Elton John Hernández Sánchez; el Representante Propietario del Partido Movimiento Regeneración Nacional, C. Alfonso Javier Bermúdez Ruíz; el Representante Propietario del Partido Redes Sociales Progresistas, C. José Luis Hidalgo Estévez y el Representante Propietario del Partido Encuentro Solidario, C. Jorge Luis Blancarte Morales, en atención a las invitaciones que les fueron giradas por la Presidenta de esta Comisión.

#### 1. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La Presidenta del Órgano Auxiliar del Consejo General solicitó a la Secretaria continuar con el desarrollo de la sesión, por lo que dicha funcionaria dio lectura al orden del día y lo sometió a consideración de las y el integrante de la Comisión, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, conforme a lo que se describe:

No.	ASUNTO
1	Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del día.
2	Informe respecto al cumplimiento de acuerdos.
3	Asuntos generales.

## Instituto Electoral del Estado

### Comisión Permanente de Igualdad y No Discriminación

ACTA/CPIND-02-2021

#### 2. INFORME RESPECTO AL CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS

Pasando al desahogo del segundo punto del orden del día, la Secretaria de la Comisión procedió a exponer el informe en cumplimiento de acuerdos, mismo que fue circulado con anticipación a las y el miembro de esta Comisión.

La Presidenta de la Comisión de Igualdad y No Discriminación solicitó a la Secretaria, C. Ivonne Villegas Lagunes, que diera cuenta, brevemente, de las actividades realizadas por dicha Comisión del periodo comprendido del 29 de enero al 22 de febrero del año en curso. La Secretaria, a través de una presentación, mostró el informe en comento. Posteriormente, la C. Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo, Presidenta de la Comisión, preguntó si alguien solicitaba el uso de la voz.

Acto seguido, la C. Sofía Marisol Martínez Gorbea, integrante de la Comisión, solicitó el uso de la voz y externó su agradecimiento a la Dirección de Igualdad y No Discriminación por atender la solicitud, a través de la Comisión Permanente de Comunicación Social, de la conformación de la Guía para evitar estereotipos de género; agregó que su retroalimentación, así como comentarios fueron tomados en cuenta. Finalizó su intervención reiterando el reconocimiento y agradecimiento por el trabajo realizado por la Dirección de Igualdad y No Discriminación.

Una vez discutido el punto anterior, las y el integrante de este Órgano Auxiliar determinaron aceptar el informe de acuerdos presentado. Lo anterior fue aprobado por unanimidad de votos.

## Instituto Electoral del Estado

### Comisión Permanente de Igualdad y No Discriminación

ACTA/CPIND-02-2021

#### 3. ASUNTOS GENERALES

Continuando con la sesión, en desahogo del tercer punto del orden del día y, en atención a la solicitud del uso de la voz de la C. Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo, Presidenta de esta Comisión, informó que el Manual de Lenguaje incluyente con perspectiva de género ya estaba listo para ser publicado en la página oficial del Instituto Electoral.

Acto seguido, la C. Ivonne Villegas Lagunes, Secretaria de esta Comisión, proyectó dicho documento y externó que aún estaba en espera de comentarios o retroalimentación de integrantes de la Comisión y que, hasta ahora, sólo se contaba con las observaciones de la C. Sofía Marisol Martínez Gorbea. Finalmente, la C. Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo, Presidenta de esta Comisión, explicó algunos detalles y especificaciones del Sistema Nacional de Personas sancionadas en materia de Violencia Política contra las mujeres en razón de género, desarrollado por el Instituto Nacional Electoral y acotó que, estatalmente, se estaba creando un sistema, así como lineamientos para la operatividad del mismo y que, cuando se contara con el sistema completo, sería compartido a las representaciones partidistas para su conocimiento. Acto seguido, cedió el uso de la voz a la Secretaria de esta Comisión, para que explicara los lineamientos antes mencionados.

Enseguida, y en función de lo expuesto por la Presidenta, la C. Ivonne Villegas Lagunes, Secretaria de la Comisión, informó que la Dirección de Igualdad y No Discriminación ha estado en mesas de trabajo con la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del Instituto Nacional Electoral para seguimiento del Registro Nacional. Detalló que el sistema estatal, con apoyo de la Coordinación de Informática, estaba en desarrollo y que sería público; que las causales para

## Instituto Electoral del Estado

### Comisión Permanente de Igualdad y No Discriminación

ACTA/CPIND-02-2021

aparecer en el registro estatal serían por ejercer violencia política contra las mujeres en razón de género, violencia familiar y deudores alimentarios. Concluyó informando que tanto el registro nacional como el local serían actualizados diariamente.

De inmediato, el Representante Propietario del Partido Encuentro Solidario, C. Jorge Luis Blancarte Morales, enunció que la utilización del término deudores alimentarios le parecía discriminatorio, que, en todo caso, el término que debía ser empleado era deudores alimentarios morosos.

En función de la intervención del C. Jorge Luis Blancarte Morales, el C. José Luis Martínez López, integrante de esta Comisión, solicitó el uso de la voz para puntualizar que existía una confusión de términos, ya que, en la reforma de 2020, lo estipulado por la ley era violencia política contra las mujeres en razón de género o similares, incumplimiento de la obligación alimentaria y violencia familiar como causales para aparecer en el registro antes mencionado.

Posteriormente, el Representante Propietario del Partido Movimiento Regeneración Nacional, C. Alfonso Javier Bermúdez Ruíz, solicitó el uso de la voz y sentenció que, al igual que el C. José Luis Martínez López, consideraba que había una confusión de términos y que la participación del C. Jorge Luis Blancarte Morales era pertinente ya que la premisa para aparecer en el registro de personas sancionadas era que dejaras de pagar las obligaciones alimentarias y que eso te convertía en una persona morosa; finalmente, declaró que él sugería tal y como aparecía en ley.

De inmediato y, en función de la intervención del C. Alfonso Javier Bermúdez Ruíz, la Presidenta de la Comisión, C. Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo argumentó que los lineamientos y sistemas de operación serían apegados a lo que

## Instituto Electoral del Estado

### Comisión Permanente de Igualdad y No Discriminación

**ACTA/CPIND-02-2021**

establece la ley, por la importancia y trascendencia del tema. Finalmente, les recordó y reiteró a las representaciones la invitación al curso sobre violencia política contra las mujeres en razón de género; en este tenor, informó que el Partido Social de Integración ya había solicitado su impartición el día 26 de febrero a las 17:00 horas.

Acto seguido, el Representante Propietario del Partido Movimiento Regeneración Nacional, C. Alfonso Javier Bermúdez Ruíz, solicitó el uso de la voz y pregunto a la Presidenta de la Comisión si tenía que solicitar la fecha y agendar directamente con ella, si el curso sería virtual y cuál sería el número máximo de participantes para este evento. 

Inmediatamente, la C. Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo, Presidenta de esta Comisión, precisó que las representaciones debían agendar directamente con ella y que, en caso de estar interesadas, la Dirección de Igualdad y No Discriminación sería el área responsable de la logística. La Presidenta de la Comisión finalizó recordando que, al terminar los trabajos en el sistema estatal y los lineamientos, serían circulados con integrantes y representaciones para observaciones y retroalimentación. 

Una vez desahogado el orden del día, la Comisión Permanente de Igualdad y No Discriminación dio por concluida esta sesión ordinaria, siendo las diez con veintisiete minutos del día veintitrés de febrero de dos mil veintiuno. 

*Del.*

# Instituto Electoral del Estado

## Comisión Permanente de Igualdad y No Discriminación

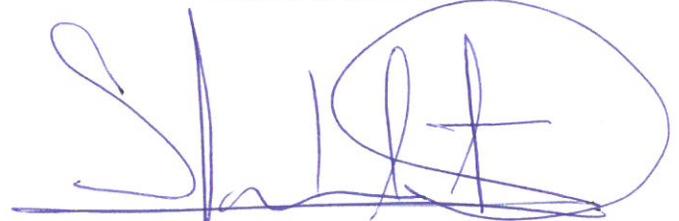
ACTA/CPIND-02-2021

CONSEJERA ELECTORAL



C. LUZ ALEJANDRA GUTIÉRREZ JARAMILLO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

CONSEJERA ELECTORAL



C. SOFÍA MARISOL MARTÍNEZ GORBEA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

CONSEJERO ELECTORAL



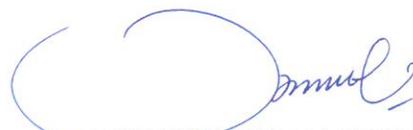
C. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ LÓPEZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

CONSEJERA ELECTORAL



C. EVANGELINA MENDOZA CORONA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN



C. IVONNE VILLEGAS LAGUNES SECRETARIA DE LA COMISIÓN